



UNIVERSIDAD DE GRANADA  
FACULTAD DE DERECHO

Granada, 19 Enero 1969

Querido Marcelino.

He dedicado la tarde de ayer y un buen rato hoy a preparar los borradores provisionales para el conjunto.

Ayer escribí una carta a la familia José Luis Pardo; esa línea mayoritaria de por tu me hallaba casi llave roja, en cuanto los temas muy amplios se adaptan más al sentido inspirador del Tomario. A ese método responden los borradores que he elaborado.

Estoy entregado en la tentación por intentar, y en el método de consejos, que hacen una vez impo. con algunas de las exigencias didácticas sobre los que algunas veces he conversado: a) tutores; b) consejos sobre guiones distribuidos con anotación, gráficos esquemas y anexos documentales y de práctica y, sobre todo, intóvics. Esta experiencia es muy delicada y para hacerla mal sería preferible el quietismo absoluto.

A la vez de las viejas he escrito mis materiales, así como una síntesis de contenidos fidele de cada tema. Al ser muy generales, precisan aclaración e incluso debían ser de la en un día en una especie de exposición de cuestiones de la misma que enseñe el proceso -oficiosa a la carrera.

gracias por tu invitación Marcelino.

Para vosotros nuestros mejores afectos y recuerdos.

Un fuerte abrazo

Juan Antonio

Horacio, envíe nuestra dirección aquí. La nueva  
casa es en Fray Leopoldo, 12. El teléfono, el  
mismo número que antes: 231385



## Temas Derecho Internacional Público

Borrador provisional. A explicar y discutir, junto en proyecto de puntos y otros proyectos, en reunión prevista para el 24. Enero 1969

1. Función del Derecho en la sociedad internacional. Los grandes fases del proceso de realización histórica del Derecho internacional.
2. Crisis y transformaciones del Orden internacional: de la impregnación a la reconstrucción del Derecho internacional
3. Soberanía del Estado y Derecho internacional
4. Soberanía del Estado y Organización internacional
5. Derecho internacional y Organización internacional. La Carta de las Naciones Unidas y su influencia en los principios fundamentales del Derecho internacional contemporáneo.
6. Los sujetos del Derecho internacional
7. Los fuentes del Derecho internacional
8. Derechos de tratados
9. Teoría general de las competencias del Estado, en relación con el territorio y las personas
10. Régimen jurídico de la cooperación entre los Estados en el caso y uso de recursos comunes
11. Los órganos del Estado en sus relaciones internacionales. Privilegio e inmunidades del Estado y sus órganos
12. ~~Teoría general de la responsabilidad internacional del Estado~~  
La responsabilidad internacional

13. El arreglo pacífico de controversias
14. La jurisdicción internacional
15. El uso de la fuerza en Derecho internacional
16. La guerra y la neutralidad en Derecho Internacional.

Al elaborar estos 16 temas, he tenido en cuenta como líneas más modernas de referencia:

- 1- Un curso general tipo de la Academia de la Ley: el de Max Spreusen (R.C.A.D. I. vol. 101)
- 2- El Manual dirigido por Spreusen
- 3- El libro de I. Bravario, Principles of International Law
- 4- El tratado de O'Connell
- 5- Finalmente, mi libro, Sobervanía del Estado y Derecho Internacional



## Temas de Derecho Internacional Privado

1. La regulación del tráfico jurídico externo: problemas en presencia y soluciones posibles. Principios inspiradores en la localización de las relaciones o situaciones con elementos extranjeros.
2. Forum y Jus en Derecho Internacional Privado: competencia judicial internacional y ley aplicable. Vínculos y diferencias entre competencia judicial y competencia legislativa.
3. Lex fori y Derecho extranjero: nacionalismo e internacionalismo en Derecho Internacional Privado.
4. Problemas generales en el proceso de aplicación de la regla de conflicto.
5. El estatuto personal: problemas generales y su regulación en el sistema español de Derecho Internacional Privado.
6. La forma de los actos y el régimen de los bienes: problemas generales y su regulación en el sistema español de Derecho Internacional Privado.
7. Régimen jurídico de las obligaciones: problemas generales y su regulación en el sistema español de Derecho Internacional Privado.
8. El estatuto sucesorio: problemas generales y su regulación en el sistema español de Derecho Internacional Privado.
9. Derecho Mercantil internacional
10. Derecho penal internacional
11. Derecho fiscal internacional



Notas

Nacionalidad y condición jurídica del extranjero, irían entre los temas generales de Derecho.

La primera, para recibir un enfoque predominantemente privatista, civilista.

La segunda, para incluir en ella aspectos privados y públicos (D. Administrativo), sin fijarse sólo en aspectos esenciales: sucesiones de capital.

---

Los temas generales de Derecho podrían ser: máximo, 13  
(el programa jurídico tendría entonces 40 temas); mínimo, 8.  
(el programa tendría entonces 35 temas)

---

De los temas de Derecho, en general, la elección sea un curso  
sobre el resto.

f. d.